CONTRATO No. 1917 del 01/12/2025

Clase de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	***IPS SAMYSALUD SAS*** Nit No. 900506634-7
Objeto	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS, EVALUACIONES Y VALORACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.*
F/suscripción	01/12/2025
Fecha de R.P.	No. 2025011405 del 01/12/2025
Fecha de aprobación de póliza	N/A
Plazo	será contado a partir de la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado
Fecha de inicio	04/12/2025
F/terminación plazo del contrato	31/12/2025

En las instalaciones de la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental del Putumayo se reunieron: **JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO** en calidad de Supervisor y Dra. ***LUZ DARY ORTEGA*** *con cedula de ciudadanía No. 69.007.451 de Mocoa (P), en calidad de representante legal de* ***IPS SAMYSALUD S.A.S****, identificado con Nit No. 900506634-7* con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato en mención, previo las siguientes consideraciones.

1. Que, según el **Contrato de Prestación de Servicios No. 1917 del 1 de diciembre del 2025.**, el plazo pactado es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, y en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025.

1. Que a fin de dar inicio a la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 1917 del 1 de diciembre del 2025**, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 1917 del 1 de diciembre del 2025**, a partir del día 4/12/2025.

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día 31/12/2025.

constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa, Putumayo, el cuatro (4) de diciembre del 2025.

SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO secretario de Servicios Administrativos	**LUZ DARY ORTEGA** C.C No. 69.007.451 de Mocoa (P) Representante legal SAMYSALUD

Proyectó: Laura Cristina Benavides Prieto – Prof. Apoyo Esp. - SSAD